

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita, con destino a la Legión. Expediente 1.S.V.4/80-118.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-R, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

Hasta 16.000 pares de botas de lona, por un importe límite del gasto de pesetas 3.840.000.

Hasta 7.500 pares de zapatos, por un importe de 8.850.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez treinta horas del día 11 de septiembre de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 14 de septiembre de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de agosto de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. 3.995-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita (expediente número 24/79. Intendencia).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1979, concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a establecimientos de Intendencia de esta Región Mi-

litar: Granada, Almería y Melilla, han sido adjudicados los contratos de suministro correspondientes a las plazas de la Península a «San Lorenzo, S. A.», Electro-harinera» por 9.635.715 (nueve millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos quince) pesetas, y a «José Sánchez-Polaina Moreno, S. A.», el de la plaza de Melilla, por 10.632.172 (diez millones seiscientos treinta y dos mil ciento setenta y dos) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 1 de agosto de 1979.—4.099-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de distribución de agua potable y saneamiento de Villarejo-Periesteban (Cuenca). Clave 08.316.183.

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de distribución de agua potable y saneamiento de Villarejo-Periesteban (Cuenca) a «Compañía Mercantil con Responsabilidad Limitada BECSA, S. L.», en la cantidad de 12.207.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.269.146 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.529-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se adjudica definitivamente el suministro de 800.000 metros de arpillera para el enfiado del tabaco.

Celebrado el día 28 de abril de 1979 el concurso público para la adjudicación del suministro de 800.000 metros de arpillera para el enfiado del tabaco.

Esta Dirección ha resuelto adjudica definitivamente dicho suministro a «La

Camprodonense, Sociedad Anónima», de Camprodon (Gerona), en diecisiete millones quinientas veinte mil (17.520.000) pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Director.—10.600-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua en Frigiliana (Málaga).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de abastecimiento de agua en Frigiliana (Málaga) a favor de «Rogelio Blanco Navalón, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones novecientos ochenta y siete mil setecientos setenta y dos (5.987.772) pesetas, lo que representa una baja del 0,100 por 100 el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y cinco (5.993.765) pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.543-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 17/1979 C. S. para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de grupo 5.1, instrumental general, con destino al Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Residencia General de Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 31 de agosto de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 7 de agosto de 1979.—El Director provincial.—4.195-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la carretera MA-145, de la C-340 a Benamargosa.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión de 31 de mayo de

1979, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras: Acondicionamiento de la carretera MA-145, de la C-340 a Benamargosa.

Tipo de licitación: 5.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 112.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 20 de octubre de 1975.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 26 de julio de 1979.—El Presidente.—4.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Comprendida en el plan aprobado para el año actual por el Servicio Provincial del ICONA de Lérida, se anuncia la siguiente subasta:

Monte número 321 del Catálogo, denominado «Montaña de Espot», aprovechamiento de mil (1.000) metros cúbicos de madera con corteza procedentes, en parte, de árboles afectados por los temporales.

Precio base: Novecientas mil pesetas.

Precio índice: Un millón ciento veinticinco mil pesetas.

Garantía provisional: Dieciocho mil pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del precio del ramate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas. Se acompañará declaración jurada conforme al artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, a las diecinueve horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La indicada subasta se regirá por el pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 1975, por el específico para esta clase de aprovechamientos y por el de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, del año actual, relativo a la enajenación de 1.000 metros cúbicos de madera del monte número 321, denominado «Montaña de Espot», ofrece la cantidad de pesetas (cantidad en letra y números).

Caso de resultar desierta esta subasta se celebrará nueva licitación diez días después, contados sólo los hábiles, bajo los mismos precios y condiciones.

Espot, 11 de julio de 1979.—El Alcalde, Jaime Sebastián.—5.382-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia licitación para la construcción y explotación del Mercado de la Encarnación.

El Ayuntamiento de Sevilla convoca licitación pública para la construcción y explotación del Mercado de la Encarnación. La concesión comprenderá igualmente el derecho a la edificación del vuelo sobre el solar existente y la obligación de urbanizar la zona circundante a la edificación del Mercado.

El acto de la licitación se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edic-

to en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, lacrados y precintados, en horas de diez a trece, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada para la construcción y explotación del nuevo Mercado de la Encarnación, edificación del vuelo sobre el mismo y urbanización circundante».

La garantía provisional exigida asciende a la cantidad de un millón dos mil doscientas noventa y siete pesetas, y la definitiva a dos millones cuatro mil quinientas noventa y cuatro pesetas.

Con la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado por la Asesoría Jurídica Municipal, si se obra en representación de otra persona natural o jurídica.

d) Cuantos documentos se estimen convenientes para acreditar la solvencia técnica financiera del licitador.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como se acredita con el correspondiente poder bastanteado), conocedor del pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas que regulan la licitación pública para la construcción de un nuevo Mercado en la plaza de la Encarnación y concesión de la explotación del mismo, edificación del vuelo que luego se determina y ejecución de la urbanización de la zona circundante, y conocedor también del proyecto aprobado al respecto, acepta todo ello en su integridad y se compromete y obliga de modo expreso a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en el citado pliego y proyecto, proponiendo además, a los efectos determinados en la condición undécima del repetido pliego, lo siguiente:

1. Ofrezco anticipar la reversión del nuevo Mercado de la Encarnación en años, con lo que la explotación del mismo quedaría reducida a un plazo de años.

2. Ofrezco igualmente al excelentísimo Ayuntamiento una participación en concepto de canon del por ciento de los ingresos brutos que perciba por la explotación del repetido Mercado.

3. Me comprometo asimismo a ejecutar el proyecto en el tiempo máximo de meses.

4. Se aportan justificantes que acreditan nuestra experiencia en realizaciones dentro del sector Mercado, así como nuestra solvencia en el mismo campo.

5. Se aportan justificantes que acreditan nuestro propósito de realizar el objeto de la concesión en base a inversiones procedentes del ahorro institucional o de sector público.

(Se prescindirá de aquellos apartados que no se aleguen).

Por último, se comprometo al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial de Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 24 de julio de 1979.—El Alcalde, 4.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de parque en el barrio de San José.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de parque en el barrio de San José.

Tipo de licitación, en baja: 12.072.314,91 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses a partir de la notificación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 140.361 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de

la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de construcción de parque en el barrio de San José, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de julio de 1979.—El Secretario general.—4.104-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta de aprovechamientos maderables.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en el salón de actos de esta Comunidad de Pedraza las terceras subastas de maderas de los lotes 2.º, 3.º, 4.º, 6.º y 10 del aprovechamiento ordinario del pinar de Navafria, año forestal 1979, en las mismas condiciones y tasación que sirvieron de base para las primera y segunda subastas de los citados aprovechamientos, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 1978.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce treinta horas del día mismo en que haya de celebrarse la subasta y se procederá a su apertura a las trece horas para el lote primero, a las trece treinta para los lotes 3.º y 4.º, a las catorce para el lote 6.º y a las catorce treinta para el lote 10.

Pedraza, 31 de julio de 1979.—El Presidente, Teodoro Pascual Pascual.—4.088-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Mundo Obrero Semanal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Partido Comunista de España, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.006, Sección Personas Jurídicas, tomo 41.

Domicilio: Calle Castelló, 36, Madrid.

Título de la publicación: «Mundo Obrero Semanal».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 31,5 por 26.
Número de páginas: 32.
Precio: 30 pesetas.
Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Noticias, informaciones, comentarios y análisis acerca de los acontecimientos de inmediatez actualidad e históricos. La finalidad es su difusión entre todo tipo de público. Los principios inspiradores de todo ello son los mismos que inspiran al Partido Comunista de España, en completo acuerdo con sus Estatutos. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Daniel Iribar Velasco (R. O. P. 4.253).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 22 de junio de 1979.—El Secretario general.—2.756-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rafael Vila Bosch y Vicente Pitarch Pastoret», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Vila Bosch y Vicente Pitarch Pastoret».

Domicilio: Calle Consejo de Ciento, 80, Barcelona.

Título de la publicación: «Filón».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 215 por 275 milímetros.
Número de páginas: de 60 a 120.
Precio: 3.000 pesetas (suscripción anual).
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar al ramo cárnico una revista técnica. Comprenderá los temas de: Investigación cárnica, control de calidad cárnico-chacinería, tecnología de las carnes en refrigeración, investigación de los embutidos, comercialización de las carnes, aditivos, temas y noticias al servicio y de interés para el ramo chacinero en general.

Director: Don Rafael Vilá Bosch (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Secretario general.—3.045-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

BAYONA

Don Romeu Martínez Barcia, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina de Bayona, Juez Instructor de expediente de hallazgo.

Hago saber: Que a las quince horas del día 26 de julio actual, a una milla al Norte de las islas Cíes, fue encontrada, a la deriva, una balsa neumática con motor fuera borda por la embarcación de recreo «Renata», con base en Panjón. Las características de la balsa y motor son:

Balsa neumática, tipo «Zodiac», de eslora: 3,40; manga: 1,80; puntal: 0,38, con una nota para la inscripción que dice: «Nemrod-Alborán-330-548-año 70-DE 30 KG. Número de registro 1.497».

Motor fuera borda, marca «Evinrude», serial 64-B-66, number, B-2568, Bouges Gelguin.

Las personas que se crean dueñas de la balsa y motor se personarán en este Juzgado, dentro del plazo de seis meses, contados desde la publicación de este edicto, con los documentos que acrediten su derecho, pues si en el plazo señalado no se presentase reclamación, se procederá con arreglo a lo que la Ley determine.

Dado en Bayona a 1 de agosto de 1979. El Capitán de Corbeta Instructor, Romeu Martínez Barcia.—10.702-E.